



*Serie Investigación*

# ESTUDIOS Y TENDENCIAS DE LA POLÍTICA Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES

---

Fabio Sánchez y Nicolás Liendo  
*Editores*



**UNIVERSIDAD  
SERGIO ARBOLEDA**

# ESTUDIOS Y TENDENCIAS DE LA POLÍTICA Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Fabio Sánchez y Nicolás Liendo

*Editores*

Escuela de Política y Relaciones Internacionales  
Universidad Sergio Arboleda

Bogotá, Colombia

2018



UNIVERSIDAD  
SERGIO ARBOLEDA

Estudios y tendencias de la política y las relaciones internacionales / Fabio Sánchez y Nicolás Liendo, editores ; Andrés Ortega ... [et al.] – Bogotá: Universidad Sergio Arboleda. Escuela de Política y Relaciones Internacionales, 2018.

318 p.

ISBN: 978-958-5511-53-8 (rústica)

CIENCIAS POLÍTICAS 2. RELACIONES INTERNACIONALES 3. CONFLICTO ARMADO – COLOMBIA 4. SEGURIDAD INTERNACIONAL 5. PARTIDOS POLÍTICOS - COLOMBIA I. Sánchez, Fabio, ed. II. Liendo, Nicolás, ed. III. Ortega, Andrés IV. Ortega, Bibiana V. Niño, César VI. Martínez, Diego VII. Quintero, Germán VIII. Jaramillo, Felipe IX. Sergio Ángel X. Losada, Rodrigo

320 ed. 22

## Estudios y Tendencias de la Política y las Relaciones Internacionales

ISBN: 978-958-5511-53-8 (*rústica*)

ISBN: 978-958-5511-54-5 (*.pdf*)

DOI: 10.22518/book/9789585511545

© Escuela de Política y Relaciones Internacionales

Universidad Sergio Arboleda

Andrés Ortega, Bibiana Ortega, César Niño, Diego Martínez, Fabio Sánchez, Germán Quintero, Felipe Jaramillo, Nicolás Liendo, Sergio Ángel, Rodrigo Losada.

Este libro tuvo un proceso de arbitraje doble ciego.

Primera Edición, diciembre de 2018

Fondo de Publicaciones de la Universidad Sergio Arboleda.

El contenido del libro no representa la opinión de la Universidad Sergio Arboleda y es responsabilidad del autor.



Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0).

Edición:

Diana Patricia Niño Muñoz

Deisy Janeth Osorio Gómez

Dirección de Publicaciones Científicas

Director del Fondo de Publicaciones:

Jaime Arturo Barahona Caicedo

[jaime.barahona@usa.edu.co](mailto:jaime.barahona@usa.edu.co)

Corrección de estilo:

Sonia Girón

Revisión de normas técnicas:

Logomante, industrias de la creatividad y el lenguaje

Diego Ávila Jacobo

Diagramación:

Myriam Enciso Fonseca

Fotografía de portada:

Fabio Sánchez Cabarcas

Calle 74 No. 14-14.

Teléfono: (571) 325 7500 ext. 2131/2260.

Bogotá, D.C.

[www.usergioarboleda.edu.co](http://www.usergioarboleda.edu.co)

Impresión: DGP Impresores

Bogotá, D.C.

## Contenido

PREFACIO .....	13
<i>Fabio Sánchez y Nicolás Liendo</i>	
INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA.....	17
<i>Diego Martínez</i>	
De la Filosofía Política a la Ciencia Política .....	18
<i>El término política.</i> .....	18
<i>La Filosofía Política.</i> .....	20
<i>La ciencia política.</i> .....	22
El paso de la Filosofía Política a la Ciencia Política.....	24
<i>El positivismo y sus críticas.</i> .....	26
Conceptos claves en la Ciencia Política .....	27
<i>Polity, Policy y Politics.</i> .....	27
<i>Sistema político.</i> .....	29
<i>El poder.</i> .....	30
<i>Legitimidad.</i> .....	31
<i>Sobre legalidad y legitimidad.</i> .....	33
La Institucionalización de la Ciencia Política .....	34
<i>La escuela de Chicago (1920-1940).</i> .....	35
<i>El conductismo.</i> .....	35
<i>El método matemático y los modelos económicos de la elección     racional.</i> .....	36
La Ciencia Política en América Latina .....	38
<i>La institucionalización de la Ciencia Política.</i> .....	38
<i>La historia de la Ciencia Política en Colombia.</i> .....	39

<i>La historia de la Ciencia Política en la Universidad Sergio Arboleda.</i> .....	40
Conclusiones.....	41
Referencias.....	42
LOS PARTIDOS POLÍTICOS ¿PARA DÓNDE VAN?.....	53
<i>Rodrigo Losada</i>	
¿Qué se Entiende por Partido Político? .....	54
Evolución del Fenómeno <i>Partidos Políticos</i> .....	57
Los Tiempos cambian e Igualmente los Partidos.....	63
Ideologías Políticas en Colombia.....	64
Los Partidos y la Representación Política.....	66
El Origen de los Partidos Colombianos .....	68
Características Selectas de los Actuales Partidos Colombianos.....	72
Conclusiones.....	76
Referencias.....	77
TEORÍA POLÍTICA.....	81
<i>Germán Quintero</i>	
Generalidades de la Teoría Política .....	82
<i>La Teoría Política entendida como toda reflexión sobre lo político. ...</i>	84
<i>La Teoría Política entendida como Filosofía Política. ....</i>	84
<i>La Teoría Política entendida como una subdisciplina de la Ciencia Política. ....</i>	86
<i>La Teoría Política entendida como ideología. ....</i>	87
Historia de la Teoría Política.....	88
<i>Inicios de la Teoría Política. ....</i>	88
<i>Teoría Política en la Edad Media. ....</i>	91
<i>Nicolás Maquiavelo ¿El último pensador político de la teoría política clásica? .....</i>	92

<i>Excursus: Maquiavelo vs Kant.</i> .....	93
Teorías Contractualistas .....	94
<i>Elementos del Contrato Social.</i> .....	95
<i>El padre de las teorías modernas contractuales: Thomas Hobbes.</i> .....	96
<i>El Leviatán.</i> .....	97
Teorías Políticas Contemporáneas .....	99
<i>El liberalismo.</i> .....	100
<i>El marxismo.</i> .....	102
<i>John Rawls: teoría de la justicia y sus críticos.</i> .....	102
<i>Comunitarismo.</i> .....	104
<i>Feminismo.</i> .....	104
<i>Ambientalismo.</i> .....	105
Conclusiones.....	105
Referencias.....	106
POLÍTICA COMPARADA .....	115
<i>Nicolás Liendo y Bibiana Ortega</i>	
¿Qué, cómo, por qué, para qué?.....	115
El Estado ¿cómo y cuándo surge? .....	119
Regímenes Políticos .....	122
¿Cómo medir la democracia? .....	124
Formas de Gobierno .....	130
<i>Parlamentarismo.</i> .....	130
<i>Presidencialismo.</i> .....	133
<i>Semipresidencialismo.</i> .....	135
Sistema Electoral .....	136
<i>Fórmula Electoral.</i> .....	138
<i>Circunscripciones Electorales</i> .....	140
<i>Posibilidad de reelección y duración del mandato.</i> .....	141
Conclusiones.....	143
Referencias.....	143

CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO:  
REFLEXIONES Y CUESTIONES ESTRUCTURALES..... 149

*César Niño y Andrés Ortega*

¿Violencia y Conflicto son lo mismo?.....	150
¿Cuáles fueron las razones del inicio del conflicto armado y de la violencia?.....	151
¿Qué pasaba en el resto del continente? .....	156
¿Y el narcotráfico? .....	159
Efectos Políticos-Electorales de la Violencia .....	161
Fin del Conflicto... Pero con las FARC .....	163
Los Retos de la Implementación de la Paz .....	166
A Manera de Cierre .....	169
Referencias.....	170

EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN  
EN CIENCIA POLÍTICA..... 181

*Sergio Ángel*

La Investigación en Ciencia Política .....	183
Enfoques y Métodos en Ciencia Política .....	188
Nuevas Tecnologías en el Proceso de Investigación.....	192
<i>Gestores bibliográficos.</i> .....	195
<i>Gestión del proyecto de investigación.</i> .....	197
<i>Mapas de conocimiento.</i> .....	199
<i>Sistemas de gestión de información.</i> .....	201
<i>Portales académicos.</i> .....	202
La Política de la Ciencia y la Circulación del Saber.....	203
Producción Científica en Ciencias Sociales y en Ciencias Naturales .....	210
Referencias.....	216

INTRODUCCIÓN A LAS RELACIONES INTERNACIONALES.....	221
<i>Felipe Jaramillo Ruiz</i>	
Las Historias Sobre el Origen de las RR. II. ....	222
Las Tradiciones de Pensamiento de las RR. II. ....	224
El Objeto de Estudio de las RR. II. ....	226
La Ontología, Epistemología y Método de las RR. II. ....	228
La Objetividad en las RR. II. ....	230
La Escuela Positivista de las RR. II. ....	232
<i>El debate agente-estructura.</i> ....	235
El Problema de los Niveles de Análisis .....	237
Conclusión.....	242
Referencias.....	243
 GLOBALIZACIÓN Y AGENDA DE ESTUDIO .....	 251
<i>Fabio Sánchez</i>	
Orígenes de los Estudios Sobre Globalización.....	255
Mirada Disciplinar .....	257
<i>Economía.</i> ....	257
<i>Sociología.</i> ....	258
<i>Política.</i> ....	259
<i>Relaciones Internacionales.</i> ....	260
Perspectivas de Análisis .....	261
<i>Hiperglobalistas.</i> ....	261
<i>Escépticos.</i> ....	262
<i>Transformacionistas.</i> ....	263
Agenda de Estudio .....	264
<i>Tecnología e industrias culturales (Tecnocultura).</i> ....	265
<i>Medio ambiente, migraciones y desarrollo.</i> ....	266
<i>Intervención humanitaria, conflictos y genocidio.</i> ....	269

Antiglobalización o ¿Frenar lo Imposible? .....	270
Conclusiones .....	274
Referencias .....	275
SEGURIDAD EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES CONTEMPORÁNEAS: UNA MIRADA PARA ESTUDIANTES DE LA DISCIPLINA .....	283
<i>César Niño</i>	
Las Nociones de la Seguridad .....	284
El Rol del Estado y Algunos Aportes Sobre la Seguridad.....	288
Una Visión Ampliada: ¿Qué más entra en la agenda de seguridad? .....	290
Las Amenazas y los Problemas de Seguridad.....	294
¿Cómo ingresa un tema a la agenda de seguridad? .....	296
El Terrorismo como Asunto de Seguridad en las Relaciones Internacionales .....	297
¿Quién es denominado terrorista? .....	301
Breve Explicación Sobre la Seguridad y la Defensa en América Latina .....	301
Conclusión.....	304
Referencias.....	305
CONCLUSIONES .....	311
<i>Fabio Sánchez y Nicolás Liendo</i>	
AUTORES .....	315

## Seguridad en las Relaciones Internacionales Contemporáneas: Una Mirada para Estudiantes de la Disciplina


César Niño\*

¿Cómo entender la seguridad? La seguridad es sin duda uno de los temas y conceptos que ha logrado permear la agenda propia de las relaciones internacionales contemporáneas. A raíz de los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York, la seguridad cobró un significado más amplio. Para efectos del presente libro, se abordarán algunas apreciaciones al respecto. En primer lugar, se mencionarán ciertas propuestas categóricas que han logrado identificar elementos definitorios de la seguridad dentro de la disciplina a fin de brindar algunas luces al respecto. En segundo lugar, se realizarán algunas reflexiones sobre la noción tradicional de la seguridad con el fin de plantear una visión más amplia e integral. Lo anterior, se analizará mediante referencias de autores en la materia. Finalmente, dentro de esa noción amplia, se tomará un ejemplo contemporáneo con el terrorismo y su vinculación con el concepto de *securitización*, para luego, mostrar de manera breve la diferencia entre seguridad y defensa en el contexto latinoamericano y cerrar con algunas conclusiones pertinentes en la materia.

Por otra parte, con el propósito de brindar instrumentos de análisis no solo para los estudiantes e investigadores, sino para tomadores de decisiones que se acercan al área de la seguridad, se esbozarán cuestiones sobre las dinámicas de la construcción de las agendas de seguridad y de algunas nociones que se

---

\* Profesor Asociado, Grupo de Análisis Político (GAP), Escuela de Política y Relaciones Internacionales, Universidad Sergio Arboleda. Correo electrónico: cesar.nino@usa.edu.co

 0000-0002-1417-6643

han comprometido con ella en su centro de gravedad. Con base en lo anterior, será necesario dilucidar una propuesta sobre la *deseuritización* de la seguridad en la que se articularán cuestiones críticas de la seguridad en las Relaciones Internacionales, de allí la ampliación temática y el involucramiento de nuevos elementos en un gran concepto que viene abarcando complejos debates disciplinares. Finalmente, será menester considerar algunas definiciones básicas sobre amenazas y problemas en la seguridad.

Para empezar, el tema de la seguridad es motivo de estudio en diferentes áreas de las ciencias sociales. De ahí, se desprende un cúmulo interesante de acepciones y alcances sobre esta, que incluso logra permear la construcción de los currículos en Pregrado y Posgrado. Los estudiosos de Política y Relaciones Internacionales necesitan tener conocimientos sobre las dinámicas de la seguridad, el desenvolvimiento de las nociones, doctrinas y políticas que hacen parte de la realidad nacional e internacional, incluso sobre las amenazas, problemas y riesgos que de allí se desprenden.

En ocasiones, es fácil relacionar algunas situaciones y asuntos con la seguridad. Los noticieros, la prensa, las redes sociales y, en general, los medios de comunicación han fungido como vehículos de transmisión en la manifestación de cuestiones que a simple vista parecen tener correspondencia con la seguridad nacional o internacional. Pero, ¿todo es un problema de seguridad?

## **Las Nociones de la Seguridad**

El imaginario colectivo ha asumido como inevitable que la seguridad está estrictamente relacionada con los asuntos militares (Buzan, 1991). No obstante, en parte tienen que ver la militarización de la seguridad y la seguridad militar que son dimensiones que hacen parte del área de la seguridad y esta va más allá de tanques, aviones, rifles y camuflados. En efecto, la aparición de nuevos actores ha motivado al dinamismo conceptual y por ende académico (Wæver, 1989).

De tal manera, desde las relaciones internacionales, la seguridad ha estado directamente ligada a la teoría realista; sin embargo, las demás corrientes, los paradigmas y teorías también la tienen dentro de su batería científica. El realismo se convirtió en el referente de la seguridad cuando esta se asimilaba a condiciones existenciales del Estado-nación. Por ejemplo, Maquiavelo y Hobbes coincidieron en describir la seguridad nacional como la ausencia de amenazas exteriores a la comunidad política primaria, en su época, el Estado (Pérez, 2000). Se referían a los componentes esenciales de la seguridad: defensa del territorio y de la soberanía. El mundo de posguerra fría, es el rasgo que caracteriza actualmente las relaciones internacionales. Por ejemplo, surgieron una serie de fenómenos que transformaron el escenario internacional, obligando a los analistas a fijarse en la nueva naturaleza del sistema (Baldwin, 1997; Orozco, 2006; Wæver, 2000), un sistema mutado y en constante evolución que trajo consigo cambios paradigmáticos en la forma de entender los fenómenos sistémicos (Hoffman, 2002).

Las relaciones internacionales contemporáneas atraviesan tiempos confusos con cambios acelerados. El sistema en términos de seguridad configura un rompecabezas cada vez más difícil de descifrar y pueden generarse reacciones desde los múltiples actores que comprometen la arquitectura de la seguridad.

Por un lado, la proliferación de grupos armados ilegales; los problemas clásicos de delimitación fronteriza y de soberanía; los conflictos regulares e irregulares; la exacerbación de las violencias políticas y el terrorismo internacional. Por otro lado, los desastres ambientales entraron a una agenda más compleja en el ámbito de la seguridad, los flujos de migrantes irregulares, extracción de recursos descontrolados, narcotráfico, la pobreza, la desigualdad y cuestiones cibernéticas vinieron a ocupar la agenda y a complejizarla aún más.

El concepto de seguridad es muy discutido (Baldwin, 1997) y en ocasiones ambiguo. Algunos autores lo vinculan estrechamente con las guerras, la polemología y los conflictos. De hecho, esa relación especial es vital para entender algunas nociones, pero no exclusivamente responde a la lógica de una seguridad multidimensional. Sin embargo, estos esfuerzos por intentar

definirla están más orientados a redefinir las agendas nacionales que con el concepto mismo de seguridad (Baldwin, 1997).

En ese sentido, la seguridad es un asunto que ha preocupado tanto académicos como políticos y tomadores de decisiones en general; desde Maquiavelo (2010) y Hobbes (2003) se ha planteado que las tensiones propias del sistema y de la política internacional son luchas constantes por el poder y por ende, resultaba la guerra la única maniobra prudente para los gobernantes en la búsqueda de la mayor cantidad de poder y así, usarlo para perseguir el interés nacional (Wilkinson, 2007). Para esto, era menester el poderío militar, una noción clara de seguridad y de defensa. De tal manera, un conjunto de autores tiende a discurrir que la seguridad es, ante todo, la de las personas consideradas individualmente. Otros, creen que la seguridad tiene como primer referente los grupos de personas, los Estados (Frasson, 2017). La escuela realista de las Relaciones Internacionales en manos de E. H. Carr y Hans Morgenthau, evidencia que la seguridad como concepto lleva no solo al patrón básico del fenómeno en el sistema internacional, sino también a un motivo principal del comportamiento de los actores en el sistema (Buzan, 1991).

En efecto, la seguridad hace alusión a un asunto político con varias dimensiones, que se articuló con las nociones de la democracia liberal una vez culminó el largo proceso de formación del Estado moderno (Weber, 1919), en su concepción occidental al finalizar la Segunda Guerra Mundial (Leal, 2011). En nombre del principio ordenador de la seguridad, la identificación de amenazas se ha convertido en un ejercicio habitual de los documentos políticos de alto nivel que configuran la agenda para lograr determinar las cuestiones que el Estado considera como seguridad (Tello, 2011).

En este orden de ideas, una de las definiciones que más acogida ha tenido dentro de los propios estudios de la seguridad en las relaciones internacionales es que, en efecto, la seguridad es la búsqueda de la libertad de las amenazas (Buzan, 1991). Así mismo, se planteó también que la seguridad puede ser identificada como un estado libre de cualquier amenaza militar objetiva a la supervivencia del Estado en un sistema anárquico internacional (Šulović,

2010). Claramente, se desprenden elementos definitorios cruciales para un contexto clásico en el que el Estado es el protagonista de las relaciones internacionales y, es por eso que los estudios de seguridad, de manera tradicional, van encaminados a entender las amenazas, el estudio del uso y control de la fuerza militar (Walt, 1991; Buzan, 1998; Wæver, 2000).

Esos elementos definitorios dentro del juego de las potencias, logran motivar el funcionamiento de cuestiones trascendentales dentro de las relaciones de poder en el sistema. Uno de ellos, es el dilema de seguridad y, a través de su reacción con él, perpetúan la inseguridad y el conflicto (Wilkinson, 2007). Según lo anterior, el dilema de seguridad proporciona una explicación parcial de las carreras armamentistas. En ese mismo sentido, según Wilkinson (2007), es Robert Jervis en su texto llamado *Perception and Misperception in International Politics* (1976), quien, a través de la teoría de juegos, muestra que si la guerra es costosa y la cooperación benéfica (elección racional), entonces habrá posibilidad de romper el dilema de seguridad (Wilkinson, 2007), un principio básico en la construcción de regímenes internacionales.

Tabla 9.1

*Algunas definiciones de seguridad, seguridad nacional e internacional*

Autor	Concepto de seguridad
Ole Wæver	“La seguridad es lo que en teoría lingüística se llama un acto de habla: [...] es la expresión verbal en sí lo que es un acto (...) al pronunciar la palabra [seguridad] un representante del Estado se traslada a un caso particular dentro de una área específica; reclamando así un derecho especial para emplear los medios necesarios para impedir este acontecimiento” (Wæver, 1989, p. 6).
József Balázs	“La seguridad internacional está esencialmente determinada por la seguridad interna y externa de los diversos sistemas sociales, en la medida en la que, en general, la identidad del sistema depende de circunstancias exógenas” (Balázs, 1985, p. 145).
Ian Bellany	“La seguridad es en sí misma una relativa ausencia de guerra, unida a una expectativa relativamente alta de que la derrota no será la consecuencia de cualquiera guerra que pueda acaecer” (Bellany, 1981, p. 102).
Penelope Hartland-Thunberg	“La seguridad nacional es la habilidad de una nación de perseguir con éxito sus intereses nacionales, según los considere, en cualquier parte del mundo” (Hartland-Thunberg, 1982, p. 50).

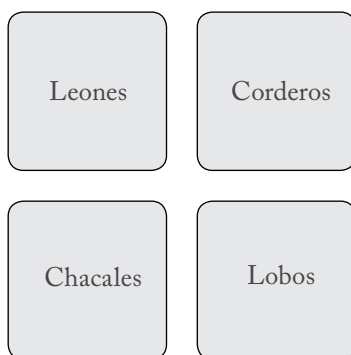
Autor	Concepto de seguridad
Walter Lippman	“Una nación está segura en la medida en la que no está en peligro de tener que sacrificar sus valores fundamentales si desea evitar la guerra, y es capaz, en el caso de un desafío, de mantenerlas venciendo dicha guerra” (Lippman, 1943, p. 110).
Michael H.H. Louw	“La seguridad nacional incluye tanto la defensa tradicional como] las acciones no militares del estado para asegurar su capacidad total de supervivencia como entidad política con el fin de ejercer su influencia y de llevar a cabo sus objetivos nacionales e internacionales” (Louw, 1978, p. 2).
Giacomo Luciani	“La seguridad nacional se puede definir como la habilidad de resistir la agresión extranjera” (Luciani, 1989, p. 162).
Laurence Martin	“La seguridad es la garantía del futuro bienestar” (Martin, 1983, p. 11).
John E. Mroz	“La seguridad es la inmunidad relativa a las amenazas” (Mroz, 1980, p. 11).
National Defence College (Canadá)	“La Seguridad Nacional es el mantenimiento de un modo de vida aceptable para la (...) gente y compatible con las necesidades y aspiraciones legítimas de otros. Incluye la inmunidad contra ataques militares y la coerción contra la subversión interna y contra la erosión de los valores políticos, económicos y sociales que son esenciales a la calidad de vida” (National Defence College of Canada, 1989).
Frank N. Trager y F. N. Simonie	“La seguridad nacional es la parte de las políticas del gobierno que tienen como objetivo la creación de condiciones políticas nacionales e internacionales que sean favorables a la protección o expansión de los valores nacionales vitales contra adversarios existentes y potenciales” (Trager & Simonie, 1973, p. 36).
Arnold Wolfers	“La seguridad, en cualquier sentido objetivo, mide la ausencia de amenazas a los valores adquiridos, mientras que en el sentido subjetivo, mide la ausencia de miedo de que dichos valores sean atacados” (Wolfers, 1962, p. 150).

*Nota:* Los anteriores conceptos hacen parte de un proceso de clasificación para una mejor claridad sobre los términos y los autores. Elaboración propia basado en Buzan (1991).

## El Rol del Estado y Algunos Aportes Sobre la Seguridad

Sin embargo, de manera análoga, Schweller (1994) construyó una clasificación interesante de los comportamientos estatales que incluye, a manera metafórica, leones, corderos, chacales y lobos para describir diferencias en la voluntad de los Estados para soportar los costos a medida que protegen o extienden sus intereses (Krause y Williams, 1996).

Para Schweller (1994), los leones son Estados que pagan altos costos para proteger lo que poseen, pero solo un pequeño precio para aumentar sus valores; los corderos, por su parte, pagan solo costos bajos para defender o extender sus valores; los chacales, pagan altos costos para defender sus posesiones, pero mayores costos para extender sus valores y, finalmente, los lobos son Estados depredadores [que] valoran lo que codician mucho más de lo que poseen. Schweller usa estas categorías para clasificar el comportamiento del Estado a través de un amplio período histórico que van desde Alejandro Magno hasta Hitler, sus aliados y sus víctimas con las hostilidades (Krause y Williams, 1996).



*Figura 9.1. Comportamiento del Estado en materia de seguridad. Se intenta explicar en cuatro cuadrantes analógicos con los leones, corderos chacales y lobos. Lo anterior, pretende identificar y clasificar las acciones estatales entre las cuatro categorías. Elaboración propia con base en Schweller, 1994.*

Lo mencionado hasta el momento, responde a una construcción terminológica y conceptual sobre un asunto que ha estado en la agenda de los clásicos enfoques del realismo y del neorrealismo, de hecho, estaba circunscrita en que la capacidad ofensiva y defensiva era un atributo mismo de la política exterior (Rodríguez Pinzón, 2012). Así pues, la seguridad debe ser vista desde una noción ampliada y no una cuestión relativa explícitamente a los Estados.

## Una Visión Ampliada: ¿Qué más entra en la agenda de seguridad?

Hasta principios del siglo XX, era lógico que *la guerra hacía los Estados y los Estados hacían la guerra* (Tilly, 1990), pero la velocidad con la que los fenómenos dentro del sistema avanzan, repercute esencialmente en la lógica y aparición de nuevos elementos y, de hecho, la guerra ha alcanzado a mutar para convertirse y degradarse en múltiples violencias (Niño, 2017). Uno de los primeros rasgos distintivos a saber, durante y posterior a los años 90, ha sido la proliferación de amenazas a la seguridad internacional, caracterizadas por su naturaleza interestatal, entrópica y volátil (Tisera, 2014). Las amenazas dejan de poseer un carácter puramente militar, ampliándose el concepto de seguridad (Laborie, 2011) y abarcando un pluralismo temático de gran envergadura.

La ampliación de la seguridad implica, entre otras, que esta se determina por las circunstancias que el teatro de la seguridad implementa gracias a umbrales que a medida que evoluciona el Estado y la sociedad, cambian (Niño, 2018). En otras palabras, la seguridad, al mejor estilo constructivista, es lo que los actores hacen de ella (Wendt, 1992). De allí, se desprenden elementos que tradicionalmente no hacían parte de los lentes de análisis de la seguridad, incluso, se puede advertir que la seguridad es sencillamente un estado de vida (Cavalletti, 2010). Para que exista seguridad debe haber algo que la vulnere y la ponga en cuestión. Así como hay actores que aseguran, hay actores y fenómenos de inseguridad. Este binomio es necesario para que se llegue a un óptimo de seguridad. Sin amenazas y problemas referentes, no habría umbrales a mantener (Cavalletti, 2010). La seguridad necesita de inseguridades para poderse configurar y definirse propiamente.

Según lo anterior, es menester mencionar que la seguridad, bajo una visión ampliada y no exclusivamente militarista, se convierte en un asunto

que abre un abanico de posibilidades para su aplicación. Por un lado, las condiciones clásicas que logran poner en orden de prioridades de la agenda los asuntos regulares, simétricos y convencionales y por el otro, un prisma blando, en el cual la volatilidad de las amenazas y problemas es propiamente la que constituye la nueva agenda de la seguridad. Es así, que la seguridad ha tenido una ampliación definicional conforme a los actores, fenómenos y sistema involucrados.

La ampliación consiste en el involucramiento de actores no tradicionales, en la construcción de escenarios en los cuales, los clásicos referentes, no priorizan de manera exclusiva la agenda. En otras palabras, el concepto ampliado de la seguridad, está directamente relacionado a dinámicas más humanas de desarrollo y de amenazas no militares. Por lo tanto, la seguridad logra tener una dimensión más compleja en la cual se configura bajo un espectro amplio, globalizada, concibiendo sistemas como el contexto, la economía, la sociedad, la política militar, con el fin de conformar un todo interrelacionado (Buzan, Wæver y Wilde, 1998).

Dicho de otro modo, temas inexplorados en los lentes clásicos de la seguridad, como los asuntos ambientales, las migraciones, la pobreza, las consideraciones económicas y los derechos humanos, fungen como cuestiones no tradicionales en una robusta agenda de seguridad (Cardona, 2004). De hecho, existe un consenso sobre la necesidad de la ampliación de la agenda de manera horizontal para abarcar los anteriores elementos y sus derivados, pero no hay acuerdo de cómo puede darse la apertura en dichas concepciones (Cardona, 2004), pues de ahí se desprendería una inseguridad de la seguridad.

La Figura 9.2 corresponde al engranaje explicativo de la necesidad de la ampliación del concepto de seguridad dentro de las relaciones internacionales.



*Figura 9.2. ¿Por qué ampliar el concepto de la seguridad? Las condiciones enmarcadas en la seguridad societal y los derechos básicos, son directamente proporcionales a la construcción de la seguridad humana. Elaboración propia con base en Cardona, 2004; Cavalletti, 2010 y Kaldor, 1999.*

La seguridad humana intenta desarrollar una integralidad propiamente más profunda y amplia que la seguridad nacional e incluso internacional. En principio, esta noción tiene como finalidad determinar al objeto referente en la condición humana y de persona en vez de la lógica clásica Estado-céntrica. La seguridad humana, concepto construido dentro de las Naciones Unidas, es un marco dinámico para hacer frente a las amenazas de carácter intersectorial y generalizado con que se enfrentan los gobiernos y las personas<sup>1</sup> (United Nations Trust Fund for Human Security, 2005).

De acuerdo con lo anterior, este paradigma de la seguridad tiene dos grandes dimensiones y justificantes por considerar: primero, porque es necesaria una respuesta a la complejidad y a la interrelación entre las amenazas tradicionales al Estado y la cuestiones que afectan directamente al humano, desde la pobreza extrema y persistente hasta la violencia, el cambio climático, las pandemias, el terrorismo internacional y las recesiones financieras. No

<sup>1</sup> Para profundizar sobre el concepto en mención, es menester ver Annan, Ko (2000), Millennium Report of the Secretary-General of the UN: We the Peoples – The Role of the United Nations in the 21st Century, New York, United Nations Department of Public Information.

obstante, frente a esto, se ha presentado un importante cúmulo de autores como Sara Edson (2000), Paul Heinbecker (1999), R. McRae y D. Hubert (2001), Gudrun Schyman y Jan Oberg (2004) y Gudrun Waniek (2005), quienes critican dicho involucramiento de cuestiones no tradicionales en la agenda porque argumentan, entre otras, que al ampliarse el espectro de la seguridad, se abre el espacio para múltiples *inseguridades*.

Segundo, la seguridad humana utiliza una amplia gama de nuevas oportunidades como los derechos humanos, el buen gobierno, el acceso a la educación, la reducción de la pobreza, la prevención de los conflictos, la sostenibilidad y el medio ambiente, entre otros, para hacer frente a amenazas de manera integrada. Las amenazas a la seguridad no deben ser abordadas a través de mecanismos convencionales solamente, más bien, requieren un nuevo consenso en el que se reconocen los vínculos y las interdependencias entre desarrollo, derechos humanos y seguridad nacional (United Nations Trust Fund for Human Security, 2005).

En segundo lugar, y conforme a la ampliación ya mencionada, los problemas y amenazas a la seguridad no son exclusivamente de orden estatal, regular, simétrico y regular. En consecuencia, la propuesta teórica de dicha dimensión, alude a una perspectiva de desestatización parcial de la seguridad (Duarte y Pachón, 2004). La inestabilidad política de algunos Estados, la violación de derechos humanos, la falta de cohesión interna, la ilegitimidad institucional, son algunas manifestaciones de la complejidad de la seguridad contemporánea. En ese sentido, la corresponsabilidad en el tratamiento de amenazas por su naturaleza común y compartida, los mercados de la violencia, el crimen organizado, la suplantación de las funciones del Estado por grupos al margen de la ley, el terrorismo y la salud pública, entre otros, también vuelca la necesidad de entablar un espectro más complejo sobre los retos y desafíos de la seguridad.

En tercer lugar, la volatilidad de la violencia logra configurar un nuevo elemento en las condiciones actuales de la seguridad. La guerra es un fenómeno de enfrentamiento entre dos o más partes con el ánimo de buscar la

destrucción total del adversario. Fenómeno este, muy distinto a la violencia que no siempre busca la aniquilación, sino, en algunas ocasiones, el desgaste, la degradación y el constante debilitamiento (Lind, Nightengale, Schmitt, Sutton, y Wilson, 1989). La violencia ya no es un asunto monopolizado por el Estado-nación (Weber, 1919), es un fenómeno volatilizado e instrumento empleado por cuestiones irregulares y que, en determinadas oportunidades, deja en entredicho la capacidad del Estado para hacer frente a ellas (Kaldor, 2012). Una construcción social e intersubjetiva, eso significa la seguridad (Taureck, 2006).

### **Las Amenazas y los Problemas de Seguridad**

Las teorías de las relaciones internacionales han logrado construir una estructura conceptual y argumentativa desde sus escuelas y enfoques sobre los problemas y amenazas a la seguridad. De hecho, para concretar las nociones al respecto, desde el constructivismo, la propia seguridad de cada Estado depende de la profundidad de los lazos de identidad que permitan la cooperación (Wendt, 1992). Es decir, que, para esta teoría, la inseguridad y las amenazas nacen del rompimiento de los lazos identitarios y de la no cooperación entre actores. Así las cosas, las amenazas y los problemas a la seguridad son cuestiones de interpretación, sin embargo, estas interpretaciones han demostrado ser controversiales, incluso entre los eruditos que comparten perspectivas similares (Krause y Williams, 1996, p. 236).

En las relaciones internacionales y específicamente en los estudios de seguridad, la *amenaza* se utiliza como término político y como un concepto científico (Brauch, 2011). Para Brauch (2011), la configuración de la amenaza en cuestiones políticas tiene que ver, según las definiciones del Diccionario de Webster, con una declaración o expresión de la intención de herir, destruir, castigar a un objeto referente. También lo enmarca en la represalia o intimidación y en una indicación de peligro inminente, daño, etc., como por ejemplo, la amenaza de guerra (Brauch, 2011). Incluso, el autor enuncia que la amenaza es, para el *Diccionario de Longman* una “posibilidad de que

algo muy malo suceda” (Longman Dictionary of Contemporary English, 1995). Políticamente, el concepto varía de acuerdo a la carga valorativa en la narrativa del emisor, es decir, existen múltiples significados para esta. No obstante, Barry Buzan (1991) advierte que el factor que hace determinante una amenaza es el carácter de existencialidad, en otras palabras, cuando un fenómeno o actor pone en jaque la existencia de otro, significa que representa una amenaza. En dimensiones científicas, la amenaza, en las relaciones internacionales, tenía que ver con la dinámica de incremento de una negativa percepción sobre la capacidad militar de los Estados, lo anterior si se observa desde el punto de vista de la seguridad nacional.

Sin embargo, las dinámicas en la construcción terminológica sobre el concepto de amenaza, logran constituir dimensiones rivalizantes con los propios objetos referentes.<sup>2</sup> A saber, trabajos como *People, States and fear* (1991), distinguen entre amenazas militares (expansión territorial, invasión, empleo de la fuerza, cambio de gobierno, inestabilidad, dilemas clásicos de seguridad) y amenazas económicas, relevantes a restricciones sobre las importaciones, manipulación de precios, especulación económica, incumplimiento de deuda, controles de divisas, etc., y las amenazas ecológicas, que están relacionadas con el daño a la base física del Estado (Buzan, 1991). No obstante, el aumento de las formas asimétricas de violencia y guerra (Coons y Harned, 2009) en las relaciones internacionales contemporáneas y de la proliferación de actores no estatales como grupos terroristas y movimientos fundamentalistas (Kaldor, 2012), como también los impactos negativos de la industria al medio ambiente, actividades financieras incontroladas y subterráneas, han hecho que la seguridad posea peligros más complejos y riesgos menos calculables y predecibles (Brauch, 2011).

Las amenazas a la seguridad, como lo refiere H. Brauch citando a Ullman (1983), son acciones o secuencia de eventos que: (a) inciden drásticamente durante un período breve en busca de la degradación de la calidad de vida en los habitantes de un Estado; o (b) afectan significativamente en la restricción

---

<sup>2</sup> Para Buzan (1991) el objeto referente es el Estado y su integridad territorial.

del abanico de opciones políticas disponibles del Gobierno de un Estado o de organizaciones no gubernamentales y entidades (personas, grupos, corporaciones) para hacerle frente a los fenómenos. De hecho, H. Braunch parafraseando a Mathews (1989) y Myers (1989), alude a que las nuevas amenazas a la seguridad se circunscriben en dinámicas de crecimiento de la población, escasez de recursos y degradación (Brauch, 2011), esta última no solo hace referencia a las ambientales y climatológicas, también a las relaciones sociales y las múltiples manifestaciones de violencia en las que cada vez el Estado pierde protagonismo.

### **¿Cómo ingresa un tema a la agenda de seguridad?**

De tal manera, es pertinente advertir que las amenazas se configuran de acuerdo a la sensación de inseguridad. Con base en lo anterior, se produce el proceso denominado *securitización* que, en otras palabras, es el mecanismo por el cual un asunto entra en la agenda de seguridad (Wæver, 2000). En ese sentido, para que un asunto sea incorporado en dicha agenda, debe cumplir con tres requisitos (Taureck, 2006) para evitar una universalización de temas a añadir.

En primer lugar, está la identificación de amenazas existenciales, la cual hace referencia a que, si no se aborda dicho asunto, todo lo demás será irrelevante y es tendiente a ser destruido (Buzan, Wæver, y Wilde, 1998). En segundo lugar, la acción de emergencia, la cual radica en el carácter urgente y de prioridad del asunto y, en tercer lugar, los efectos sobre las relaciones entre unidades que tienden a romper las reglas establecidas (Taureck, 2006). En la práctica, la *securitización*, según Taureck (2006), está lejos de estar abierta a todas las unidades y sus respectivas amenazas subjetivas. Más bien, se basa en el poder y la capacidad que conducen a los medios para construir social y políticamente una amenaza. De esta manera, el estudio de la seguridad sigue siendo amplio, pero con restricciones relativas sobre “quién” puede securitizar.

Lo anterior, hace hincapié en que la teoría de securitización ha sido sometida a un aparentemente interminable corriente de críticas por motivos morales y éticos. Mucho de eso proviene de otras teorías críticas de seguridad y, en general, ha venido tomado dos formas diferentes (Wæver, 2000). Una de esas críticas se refiere a la ausencia de una normativa conceptualización de securitización / desecuritización en el marco analítico de la teoría de la securitización. Otras se refieren a que se reduce a un problema de interpretación, no obstante, el debate se amplía, así como el básico concepto de seguridad.

Tabla 9.2

*Casos y procesos de securitización*

<b>Casos de securitización</b>	<b>Proceso de securitización</b>
Medio ambiente	Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro, 1992)
Humanidad y desarrollo de las personas	" <i>We the people</i> ". Seguridad humana luego de las atrocidades contra la humanidad en Ruanda, los Balcanes, etc.
Terrorismo internacional	Atentados 11 de septiembre de 2001
Igualdad de género	Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer: Acciones para la Equidad, el Desarrollo y la Paz (Pekín, 1995)
Tráfico de armas	Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos (Nueva York, 2001)
Narcotráfico en Colombia	Declaración conjunta Columbia-Estados Unidos sobre el uso indebido y el tráfico de drogas 1985 (Ronald Reagan y Belisario Betancur)

*Nota:* Los ejemplos de securitización son relevantes para entender cómo algunos asuntos se han involucrado en las agendas de seguridad. Elaboración propia con base en Hoffman, 2002; U.S Department of State, 2018; Habermas y von Hassell, 2009.

## **El Terrorismo como Asunto de Seguridad en las Relaciones Internacionales**

Definir el terrorismo se convirtió en una *manía* occidental. Alrededor de 2500 definiciones académicas y estratégicas de los manuales de seguridad

y defensa, más de 1500 en el seno de Naciones Unidas, reflejan una desconexión conceptual y semiótica sobre el fenómeno. El terrorismo se ha convertido en uno de los asuntos de mayor relevancia para la seguridad internacional contemporánea. Ha llamado la atención de los Estados, operadores de seguridad, organizaciones, instituciones y la academia en general. Gracias a la globalización se ha logrado masificar las expresiones en materia de terrorismo y, con ella, algunas interpretaciones erróneas. El terrorismo no empieza el 11 de septiembre de 2001 en New York ni tiende a terminar en la actualidad. Tal como lo afirma Magnus (2008) se debe reconocer que el terrorismo es uno de los principales enigmas contemporáneos.

Las múltiples definiciones de terrorismo como fenómeno, o terroristas, como actores, logra escaparse de la naturaleza que impide una completa comprensión de los hechos (Haberfeld y Von Hassell, 2009). La palabra *terrorismo* tiene una fuerte carga emotiva, incluso hace parte de una construcción y deconstrucción sobre la propia amenaza (Niño, 2017).

Definir el terrorismo es un desafío en sí mismo, de hecho, en las relaciones internacionales contemporáneas hay dos grandes debates relacionados con la definición del fenómeno del terrorismo. El primero, sobre su uso y su contenido, es decir, de la demarcación lingüística de esta parte de realidad; la segunda, acerca de la validez analítica de la propia palabra (Alice, 2015). El problema no es que no exista una definición de terrorismo, es que existen muchas y variadas. De hecho, el terrorismo no es un fenómeno nuevo, tiene sus raíces en la antigüedad y a pesar de tener una terminología más reciente (1795), su devenir ha puesto de manifiesto, distintos modos de acción violenta con mensaje político (Sánchez, 2011).

No obstante, para efectos prácticos, y en lo que la academia y los operadores de seguridad, que se definen como los actores que hacen parte del sector seguridad, en esta oportunidad, desde el punto de vista de los cuerpos de seguridad del Estado sí coinciden y es que el terrorismo es una forma de *violencia* y su objetivo es cambiar el sistema (Hoffman, 2002), en otras palabras, es una metodología violenta con un fin político.

Tabla 9.3

*Organizaciones terroristas según el Departamento de Estado*

Fecha Designada	Nombre
8/8/1997	Grupo Abu Sayyaf (ASG)
8/8/1997	Aum Shinrikyo (AUM)
8/8/1997	La patria vasca y la libertad (ETA)
8/8/1997	Gama'a al-Islamiyya (Grupo Islámico) (IG)
8/8/1997	HAMAS
8/8/1997	Harakat ul-Mujahidin (HUM)
8/8/1997	Hizballah
8/8/1997	Kahane Chai (Kach)
8/8/1997	Partido de los Trabajadores del Kurdistan (PKK) (Kongra-Gel)
8/8/1997	Los Tigres de Liberación del Eelam Tamil (LTTE)
8/8/1997	Ejército de Liberación Nacional (ELN)
8/8/1997	Frente de Liberación de Palestina (PLF)
8/8/1997	Jihad Islámica Palestina (PIJ)
8/8/1997	Frente Popular para la Liberación de Palestina (PFLP)
8/8/1997	PFLP-Comando General (PFLP-GC)
8/8/1997	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)
8/8/1997	Partido Revolucionario de la Liberación del Pueblo / Frente (DHKP / C)
8/8/1997	Sendero Luminoso (SL)
10/8/1999	al-Qa'ida (AQ)
9/25/2000	Movimiento Islámico de Uzbekistán (IMU)
5/16/2001	Real Ejército Republicano Irlandés (RIRA)
26/12/2001	Jaish-e-Mohammed (JEM)
26/12/2001	Lashkar-e Tayyiba (LeT)
3/27/2002	Brigada de los Mártires de Al-Aqsa (AAMB)
3/27/2002	Asbat al-Ansar (AAA)
3/27/2002	al-Qa'ida en el Magreb Islámico (AQMI)
8/9/2002	Partido Comunista de Filipinas / Ejército Popular Nuevo (CPP / NPA)
23/10/2002	Jemaah Islamiya (JI)
1/30/2003	Lashkar i Jhangvi (LJ)
22/03/2004	Ansar al-Islam (AAI)
7/13/2004	Continuidad Ejército Republicano Irlandés (CIRA)
12/17/2004	Estado islámico de Irak y el Levante (antes Al Qaeda en Irak)
17/06/2005	Unión de Jihad Islámica (IJU)

## ESTUDIOS Y TENDENCIAS DE LA POLÍTICA Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Fecha Designada	Nombre
3/5/2008	Harakat ul-Jihad-i-Islami / Bangladesh (HUJI-B)
18/03/2008	al-Shabaab
18/05/2009	Lucha Revolucionaria (RS)
7/2/2009	Kata'ib Hizballah (KH)
1/19/2010	al-Qa'ida en la Península Arábiga (AQAP)
8/6/2010	Harakat ul-Jihad-i-Islami (HUJI)
9/1/2010	Tehrik-e Taliban Pakistán (TTP)
11/4/2010	Jundalah
23/05/2011	Ejército del Islam (AOI)
9/19/2011	Mujahedín indio (como primario)
13/03/2012	Jemaah Anshorut Tauhid (JAT)
5/30/2012	Brigadas Abdallah Azzam (AAB)
9/19/2012	Red de Haqqani (HQN)
22/03/2013	Ansar al-Dine (AAD)
14/11/2013	Boko Haram
14/11/2013	Ansaru
19/12/2013	Batallón al-Mulathamun
1/13/2014	Ansar al-Shari'a en Benghazi
1/13/2014	Ansar al-Shari'a en Darnah
1/13/2014	Ansar al-Shari'a en Túnez
4/10/2014	ISIL Provincia del Sinaí (formalmente Ansar Bayt al-Maqdis)
5/15/2014	al-Nusrah Frente
20/8/2014	Consejo Mujahidin Shura en los alrededores de Jerusalén (MSC)
9/30/2015	Jaysh Rijal al-Tariq al Naqshabandi (JRTN)
1/14/2016	ISIL-Khorasan (ISIL-K)
20/5/2016	Estado islámico de Irak y la Rama del Levante en Libia (ISIL-Libia)
30/06/2016	Al-Qa'ida en el subcontinente indio
8/16/2017	Hizbul Mujahideen (HM)

*Nota:* Los grupos terroristas anteriormente clasificados reposan en las listas y bases de datos de Estados Unidos y la Unión Europea. Para el año 1997 entra una buena cantidad de grupos terroristas en las clasificaciones de Washington. En efecto, las listas de Interpol y de la Unión Europea para el año 2017, discriminan por entidades, grupos y personas relacionadas con el terrorismo compartiendo datos con el Departamento de Estado de Estados Unidos (U.S Department of State, 2017)

## **¿Quién es denominado terrorista?**

Clasificar un actor como terrorista, lleva consigo una carga categórica significativa. La diferencia estructural entre un terrorista y un criminal radica en su motivación. Mientras el criminal tiene un fin lucrativo, la generalidad de un terrorista es más política que económica. En consecuencia, un terrorista se configura como un actor definido bajo las categorizaciones de forma del terrorismo como nivel de análisis. Una variable clave es la relación del terrorista (grupo) con el Estado (Marsden y Schmid, 2011).

Sobre el análisis anterior, en las relaciones internacionales contemporáneas el terrorismo se configura como una práctica, doctrina, y tiene sustentos abstractos que reflejan una teoría sobre su presunta eficacia. Por tal razón, los académicos más allá de las visiones militaristas sobre la amenaza, reflexionan sobre los orígenes, el funcionamiento y los resultados de las campañas terroristas (McAllister y Schmid, 2011). En otras palabras, el terrorismo se convirtió en una preocupación para académicos, políticos, militares y población en general. Al parecer, un terrorista y el terrorismo son lo que los Estados entiendan por ellos.

## **Breve Explicación Sobre la Seguridad y la Defensa en América Latina**

La seguridad y la defensa, dos conceptos que están ligados a las construcciones de las agendas de política pública de los Estados, tienen grandes diferencias epistemológicas e incluso prácticas en el contexto latinoamericano.

La seguridad en la región, ha estado asimilada y construida con base en dimensiones propias del Tercer Mundo (Ayoob, 1991). Está relacionada a dinámicas de control territorial, a grupos insurgentes, crimen, narcotráfico y violencia organizada (Sánchez, 2009). En ese sentido, la relación entre la seguridad y las preocupaciones de desarrollo en América Latina, han sido los grandes derroteros de la estabilidad regional (Ayoob, 1991). De tal manera, la defensa, está más ligada a las capacidades de acción frente a agresiones

externas. En otras palabras, la defensa no siempre responde como efecto reactivo para proteger cuestiones militares, bélicas u hostiles de actores regulares externos, es un activo capaz de construir escenarios propicios para mitigar impactos negativos, en el cual convergen aspectos estratégicos donde, incluso, lo militar pasa a un segundo plano (Trager y Simonie, 1973).

No obstante, la noción de seguridad y defensa entre los países de América Latina es heterogénea. La falta de un criterio homogéneo en los conceptos de defensa y seguridad por los países de la región, produce grandes inconvenientes (Crolla, 2008), por un lado, la asimetría en el entendimiento de amenazas y problemas comunes y compartidos y, por el otro, la arquitectura de agendas de cooperación en la materia. Con base en lo anterior, a pesar de haber instituciones para la seguridad regional en el marco del Sistema Interamericano, según Crolla (2008) el principal desafío de la integración regional en una materia tan sensible como la defensa hemisférica es construir nociones y políticas simétricas frente a posibles amenazas convencionales como no convencionales.

Tabla 9.4

*Principales centros de pensamiento en seguridad*

Centros de pensamiento	Descripción
Chatham House	Realiza análisis independiente y riguroso para los desafíos y oportunidades globales, regionales y específicas de cada país.  Los informes, documentos, libros y otros resultados de investigación del instituto son un recurso vital para los líderes y los responsables de la formulación de políticas en el Gobierno, el sector privado y la sociedad civil.
Center for Strategic & International Studies (CSIS)	Realiza una extensa investigación y análisis sobre el futuro de la OTAN, los patrones de amenaza emergentes y las dinámicas de seguridad y defensa europeas, con énfasis en el norte de Europa y la región del Mediterráneo oriental.
The International Institute for Strategic Studies (IISS)	El Instituto Internacional de Estudios Estratégicos es una autoridad líder mundial en seguridad global, riesgo político y conflicto militar.
Real Instituto Elcano	El Real Instituto Elcano es el <i>think-tank</i> de estudios internacionales y estratégicos, realizados desde una perspectiva española, europea y global.

Centros de pensamiento	Descripción
Real Instituto Elcano	Su objetivo es fomentar en la sociedad el conocimiento de la realidad internacional y las relaciones exteriores de España, así como servir de foco de pensamiento y generación de ideas que resulten útiles para la toma de decisiones de los responsables políticos, los dirigentes de empresas privadas e instituciones públicas, agentes sociales y académicos.
International Crisis Group	El International Crisis Group es una organización independiente que trabaja para prevenir guerras y diseñar políticas que construirán un mundo más pacífico. Crisis Group hace sonar la alarma para evitar conflictos mortales.
The Foreign Policy Centre	Es un grupo de expertos de asuntos internacionales no partidistas con sede en el Reino Unido. Su misión es proporcionar un espacio abierto y accesible para las ideas, el conocimiento y la experiencia de expertos, académicos y activistas de todo el mundo, a fin de que sus voces puedan ser escuchadas por una audiencia global de ciudadanos y tomadores de decisiones para encontrar soluciones a los retos internacionales de hoy.
American Foreign Policy Council	Dedicada a brindar información a quienes hacen o influyen en la política exterior de los Estados Unidos y a ayudar a los líderes mundiales en la construcción de democracias y economías de mercado. La AFPC es ampliamente reconocida como una fuente de análisis oportuno y perspicaz sobre temas de política exterior, y trabaja en estrecha colaboración con los miembros del Congreso, el Poder Ejecutivo y la comunidad de formulación de políticas.
Cato Institute - Defense Studies	El Instituto Cato es una organización de investigación de políticas públicas, un grupo de expertos, dedicado a los principios de libertad individual, gobierno limitado, mercados libres y paz.
International Relations and Security Network	Es un centro de análisis para la política de seguridad suiza e internacional. Ofrece experiencia en políticas de seguridad en investigación, enseñanza y actividades de consultoría. El CSS promueve la comprensión de los desafíos de la política de seguridad como una contribución a un mundo más pacífico.
Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI)	Centro de estudios para la paz y seguridad internacionales de carácter independiente. Posee información, bases de datos y recursos para el análisis, la toma de decisiones y elaboración de estrategias. El SIPRI es un tanque de pensamiento reputado como un líder en análisis e información sobre asuntos militares, paz y seguridad.
National Consortium for the Study of Terrorism and Responses to Terrorism	Realiza estudios estadísticos e interdisciplinarios para la elaboración de análisis sobre armamento, terrorismo y cuestiones de seguridad internacional.
Terrorism Research Center	Es un centro de pensamiento que aborda el terrorismo como fenómeno global y no aislado. Se preocupa por arrojar estrategias que mitiguen el terrorismo y amenazas derivadas.

*Nota:* los centros de pensamiento e instituciones expertas en asuntos de seguridad, defensa y contraterrorismo, se convierten en fuentes de referencia para extraer análisis de las más altas calidades y fungen como puntos de partida para la toma de decisiones. Elaboración propia.

## Conclusión

Se abordaron elementos básicos sobre la evolución del concepto de seguridad en las relaciones internacionales, pasando por los clásicos autores hasta llegar a nuevas connotaciones sobre la materia. Se analizó la manera en la que el concepto clásico se fue transformando hasta ampliarse en distintas dimensiones. Por otra parte, el presente capítulo planteó someramente el papel y rol del Estado en la arquitectura de la seguridad, el proceso de securitización así como el involucramiento de nuevos elementos para dicho análisis. En ese orden de ideas, se expuso la diferencia entre amenaza y problema como dos objetos cruciales para los análisis de seguridad en las relaciones internacionales.

Este capítulo es de completa utilidad para un estudioso de la Política y las Relaciones Internacionales porque le brinda herramientas básicas y críticas para elaborar nuevos marcos de referencia en las investigaciones y toma de decisiones. De tal manera, el presente capítulo es un insumo relevante para acercarse a los estudios de seguridad en las relaciones internacionales. Sin embargo, aún hay bastante por estudiar e investigar en la materia.

Por ejemplo, la necesidad de entablar y robustecer un marco de análisis relevante a la seguridad desde la periferia, específicamente en las dimensiones de América Latina, con arquetipos propios de los contextos del Sur Global o incluso de la *sur-alternidad*. Otro aspecto por profundizar “en futuras investigaciones tiene que ver con la violencia entrópica y el desbordamiento de cuestiones asimétricas e irregulares en las cuales el Estado cada vez pierde capacidad de reacción y prevención” (Niño, 2017, p. 33).

En síntesis, este capítulo indaga en la curiosidad de los estudiosos de la Política y Relaciones Internacionales para que exploren nuevas dimensiones y construyan debates elocuentes que sirvan para solucionar los problemas de nuestra contemporaneidad.

## Referencias

- Alice, M. (2015). Terrorismo: un enfoque crítico. *Relaciones internacionales*, 28, 191-199.
- Ayoob, M. (1991). The security problematic of the Third World. *World Politics*, 43(2), 257-283.
- Balázs, J. (1985) A Note on the Interpretation of Security. *Development and Peace*, 6(39), 145.
- Baldwin, D. (1997). The concept of Security. *Review of International Studies*, (23), 5-26.
- Bellany, I. (1981). Towards a Theory of International Security. *Political Studies*, 29(1), 102.
- Brauch, H. (2011). Concepts of Security Threats, Challenges, Vulnerabilities and Risks. En H. Brauch, U. Oswald Spring, C. Mesjasz, J. Grin, P. Kameri-Mbote, B. Chourou, y J. Birkmann (Eds.), *Coping with Global Environmental Change, Disasters and Security: Threats, Challenges, Vulnerabilities and Risks* (pp. 61-106). Berlin, Germany: Springer.
- Buzan, B. (1991). *People, States, and fear. The National Security Problem in International Relations*. London, United Kingdom: Wheatsheafbooks LTD.
- Buzan, B., Wæver, O., y Wilde, J. (1998). *Security: A New Framework for Analysis*. Boulder, United States: Lynne Rienner Publishers Inc.
- Cardona, D. (2004). Hasta dónde llega la seguridad: una lectura crítica de Krause y Williams. *Desafíos*, (11), 11-42.
- Cavalletti, A. (2010). *La città biopolitica. Mitologie della sicurezza*. Madrid, España: Adriana Hidalgo.

- Coons, K., y Harned, G. (2009). Irregular warfare is warfare. *Joint Forces Quarterly*, 1(52), 97-103.
- Crolla, M. S. (2008). El Consejo Sudamericano de Defensa: Un análisis de la posible concreción de una política de defensa común. *A-Verare Revista on-line*, 1-14.
- Duarte, I., y Pachón, R. (2004). La seguridad humana: descifrando una nueva noción de seguridad. *Desafíos*, (11), 182-221.
- Frasson, F. (2017). Los estudios de seguridad: discursos, temáticas y encrucijadas actuales. En A. Castillo, y C. Niño, (Eds.), *Nociones sobre Seguridad y Paz en las Relaciones Internacionales contemporáneas*. Bogotá, Colombia: Ediciones USTA.
- Haberfeld, M., y von Hassell, A. (2009). *A New Understanding of Terrorism, Case Studies, Trajectories and Lessons Learned*. New York, United States: Verlag.
- Hartland-Thunberg, P. (1982). National Economic Security: Interdependence. En F. Geusau, A. Alting von, y J. Pelkmans (Eds.). *National Economic Security* (p. 50). Tilburg, United States: John F. Kennedy Institute.
- Hobbes, T. (2003). *Leviatán*. Buenos Aires, Argentina: Losada
- Hoffman, B. (2002). Defining terrorism. En D. Russell y S. Reid (Eds.), *Terrorism and counterterrorism: understanding the new security environment* (p. 89). New York, United States: McGraw Hill.
- Kaldor, M. (1999). *New and Old Wars, Organized violence in a Global Era*. Stanford, United States: Stanford University Press.
- Kaldor, M. (2012). *New and Old Wars: Organised Violence in Global Era*. Cambridge, United Kingdom: Wiley.

- Krause, K., y Williams, M. (1996). Broadening the Agenda of Security Studies: Politics and Methods. *Mershon International Studies Review*, 40(2), 229-254.
- Laborie, M. (2011). La evolución del concepto de seguridad. *Instituto Español de Estudios Estratégicos*, 1-9. Recuperado de [http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_marco/2011/DIEEEM05-2011EvolucionConceptoSeguridad.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_marco/2011/DIEEEM05-2011EvolucionConceptoSeguridad.pdf)
- Leal, F. (2011). Una visión de la seguridad en Colombia. *Revista Análisis Político*, 24(73), 3-36.
- Lind, W., Nightengale, K., Schmitt, J., Sutton, J., y Wilson, G. (1989). *The Changing Face of War: Into the Fourth Generation*. Washington D.C., United States: Marine Corps Gazette.
- Lippmann, W. (1943). *US Foreign Policy: Shield of the Republic*. Boston MA, United States: Little, Brown.
- Longman Dictionary of Contemporary English. (1995). *Threat*. London, United Kingdom: Pearson PTR. Longman Corpus Network; British National Corpus.
- Louw, M. (1978). National Security. *The Purpose of the Symposium*. Pretoria, South Africa: ISS University of Pretoria.
- Luciani, G. (1989). The Economic Content of Security. *Journal of Public*, 8(2), 151-173.
- Maquiavelo, N. (2010). *El Príncipe*. Madrid, España: AKAL.
- Marsden, S., y Schmid, A. (2011). *Typologies of Terrorism and Political Violence from: The Routledge Handbook of Terrorism Research*. London, United Kingdom: Routledge.

- Martin, L. (1983). Can there be national security in an insecure age? *Encounter*, 3(60), 11-19.
- McAllister, B., y Schmid, A. (2011). *Theories of Terrorism*. London, United Kingdom: The Routledge Handbook of Terrorism Research.
- Mroz, J. (1980). *Beyond Security: Private Perceptions among Arabs and Israelis*. New York, United States: International Peace Academy.
- National Defence College of Canada. (1989). *National Security*. Kingston, Canadá: National Defence College of Canada.
- Niño, C. (2017). *El terrorismo como régimen internacional subterráneo, más allá de una lógica convencional*. Bogotá, Colombia: Ediciones USTA.
- Niño, C. (2017). Sexta generación de la guerra: entre degeneraciones y violencias en la seguridad internacional. En A, Castillo y C. Niño (Eds.). *Nociones sobre Seguridad y Paz en las Relaciones Internacionales Contemporáneas*. (pp. 33-51) Bogotá, Colombia: Ediciones USTA.
- Niño, C. (2018). Las “seguridades” y el terrorismo: reflexiones para una Colombia contemporánea. En M. Benito y C. Niño (Eds.), *Guerra y conflictos contemporáneos: reflexiones para el caso colombiano*, (p. 132). Bogotá, Colombia: Ediciones USTA y Fondo de Publicaciones Universidad Sergio Arboleda.
- Orozco, G. (2006). El concepto de la Seguridad en la Teoría de las Relaciones Internacionales. *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, (72), 161-180.
- Pérez, L. (2000). El dilema de la seguridad nacional en la teoría de las Relaciones Internacionales. *Anales de la Facultad de Derecho* (17), 207-240.
- Rodríguez Pinzón, E. (2012). Contemporary Security Studies [Reseña]. *Relaciones Internacionales*, (21), 183-186.

- Sánchez, F. (2009). Colombia: conflicto irregular, desplazamiento interno y seguridad humana. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 4(1), 159-172.
- Sánchez, F. (2011). Evolución del Régimen de Control y Financiación del Terrorismo. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 6(2), 21-34.
- Schweller, R. (1994). Bandwagoning for Profit. *International Security*, (19), 72-107.
- Šulović, V. (2010). Meaning of Security and Theory of Securitization. *Belgrade Centre for Security Policy*, 1-7. Recuperado de [http://www.bezbednost.org/upload/document/sulovic\\_\(2010\)\\_meaning\\_of\\_secu.pdf](http://www.bezbednost.org/upload/document/sulovic_(2010)_meaning_of_secu.pdf)
- Taureck, R. (2006). Securitization theory and securitization studies. *Journal of International Relations and Development*, 1(9), 53-61.
- Tello, S. (2011). Revisando la securitización de la agenda internacional: la normalización de las políticas del pánico. *Relaciones Internacionales*, (18), 189-200.
- Tilly, C. (1990). *Coercion, Capital, and European States, AD 990-1990*. Cambridge, United Kingdom: B. Blackwell.
- Tisera, J. C. (2014). *El estudio de la Seguridad Internacional: Ampliación y profundización del debate en torno a la nueva agenda de Seguridad*. [Disertación]. VII Congreso de Relaciones Internacionales, noviembre de 2014, La Plata. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10915/44797>
- Trager, F., y Simonie, F. (1973). An Introduction to the Study of National Security. En F. Trager, y P. Kronenberg (Eds.), *National Security and American Society* (p. 36). Lawrence, United States: University Press of Kansas.

- U.S Department of State (12 de octubre de 2017). *Foreign Terrorist Organizations*. Recuperado de <https://www.state.gov/j/ct/rls/other/des/123085.htm>
- United Nations Trust Fund for Human Security (2005). Human security in theory and practice. *United Nations*, 4-42. Recuperado de [https://www.undp.org/content/dam/turkey/docs/news-from-new-horizons/issue-41/UNDP-TR-HSHandbook\\_2009.pdf](https://www.undp.org/content/dam/turkey/docs/news-from-new-horizons/issue-41/UNDP-TR-HSHandbook_2009.pdf)
- Wæver, O. (1989). Security, the speech act, analysing the politics of word. [Segundo borrador no publicado] *Centre of Peace and Conflict Research*, Copenhagen, Dinamarca, pp. 1-68.
- Wæver, O. (2000). The EU as a Security Actor: Reflections from a Pessimistic Constructivist on Post Sovereign Security Orders. En M. Kelstrup, y M. Williams, *International Relations Theory and the Politics of European Integration: power, security, and community* (pp. 250-294). New York, United States: Routledge.
- Walt, S. (1991). The Renaissance of Security Studies. *International Studies Quarterly*, 35(2), 211-239.
- Weber, M. (1919). *El Político y el Científico*. (Trad. R. Aran). Madrid, España: Alianza Editorial.
- Wendt, A. (1992). Anarchy is what State make of it. The social construction of powers. *International Organization*, 2(42), 245-391.
- Wilkinson, P. (2007). *International Relations: A Very Short Introduction*. Oxford, United Kingdom: Oxford University Press.
- Wolfers, A. (1962) National Security as an Ambiguous Symbol. En Autor, *Discord and Collaboration. Essays on International Politics* (pp. 147-165). Baltimore, United States: John Hopkins University Press.